NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 624/2016

Asunción, 18 de noviembre de 2016

Señor
Abog. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, comunica la adjudicación de la Consultoría ANDE-BIRF N° 3/2016, con ID N° 317119, para "Selección de Servicio de Consultoría Individual de Asistencia Técnica a la Unidad Coordinadora del Proyecto de la ANDE, para apoyo en la gestión Financiera, Contable y Administrativa del Proyecto, financiado por el préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento N°7994 - PY a los CONSULTORES GLORIA DAHIANA PERALTA CAÑETE Y KATIA PAOLA LÓPEZ MONREALE.

Conforme a las Normas de Adquisiciones del Banco, que definen los mecanismos de difusión de los resultados de la licitación, el anuncio de notificación de la adjudicación debe contener solamente la siguiente información: a) el nombre de cada Licitante que haya presentado una Oferta; b) precios de la ofertas leídos en voz alta en la apertura de Ofertas; c) nombre y precio evaluado de cada oferta que fue evaluada; d) nombre de los licitantes cuyas Ofertas fueron rechazadas y la razones de su rechazo; e) NOMBRE DEL LICITANTE GANADOR Y EL PRECIO QUE OFRECIÓ, ASI COMO LA DURACIÓN Y RESUMEN DEL CONTRATO ADJUDICADO. En la publicación debe indicarse que cualquier licitante que desee corroborar las consideraciones sobre las cuales su oferta no fue seleccionada, debe solicitar una explicación al Prestatario. El Prestatario debe proporcionar una explicación del por qué esa oferta no fue seleccionada, ya sea por escrito o a través de una reunión de información, o ambas, a opción del Prestatario.

Se anexa a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Acta de Apertura de las Ofertas
- Resumen de Adjudicación, según recomendación del Comité designado,

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy cordialmente

Ing. Arnaldo Paiva
Responsable UOC - ANDE

FER/fj